



AYUDAS A PROFESORES FIJOS NO DOCTORES PARA LA REALIZACIÓN
DE ESTUDIOS DE DOCTORADO 2023

A la vista de las solicitudes presentadas para las Ayudas a Profesores Fijos no Doctores para la realización de estudios de doctorado, una vez comprobados los requisitos establecidos en la Normativa del Programa Propio de Ayudas a la Investigación 2023, aprobada en Comisión de Investigación en fecha 17 de febrero de 2023 e informada en Consejo de Gobierno el 24 de febrero de 2023 y de acuerdo con el apdo. 6 (Resolución), este Vicerrectorado,

RESUELVE,

DENEGAR la ayuda que se indica al único solicitante que se relaciona por el motivo señalado:

Nº Solicitud 2023/00002/003/001/	Fecha solicitud	Motivos de denegación
001	04/10/2023	No reúne el requisito de beneficiaria

Dispondrán de un plazo de diez días hábiles para subsanar los motivos de denegación

En León, a la fecha de la firma electrónica
EL VICERRECTOR,

Fdo. Carlos Gaspar Polanco de la Puente

Publíquese con esta fecha en la página web de la Universidad de León/investigadores/programas-convocatorias/programa-propio-ayudas-a-la-investigación/Congresos, cursos y estancias de corta duración

Código Seguro De Verificación	kiMgEm3Z8rZ4vfULpbpcBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Gaspar Polanco de la Puente - Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	01/12/2023 10:07:52
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/kiMgEm3Z8rZ4vfULpbpcBA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

